

Circular informativa

INFCIRC/937

12 de octubre de 2020

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 8 de junio de 2020 recibida de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una comunicación de fecha 8 de junio de 2020 de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo, a la que se adjunta una nota informativa sobre el análisis estadístico de la cooperación para cuestiones de verificación entre la República Islámica del Irán y el Organismo.
2. Esta comunicación y, atendiendo a la petición de la Misión Permanente, la nota informativa se distribuyen mediante el presente documento con fines de información.

MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Nº 451122

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de adjuntar a la presente la *Nota informativa sobre el análisis estadístico de la cooperación para cuestiones de verificación entre la República Islámica del Irán y el Organismo*.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán desea solicitar al Organismo que distribuya entre los Estados Miembros la nota informativa adjunta y la publique como documento INFCIRC.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo la seguridad de su distinguida consideración.

[Firmado] [Sello]

Viena, 8 de junio de 2020

**Destinatario: Secretaría de los Órganos Rectores
Organismo Internacional de Energía Atómica**

MISIÓN PERMANENTE
DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y
OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Nota informativa
Análisis estadístico
de la
cooperación para cuestiones de verificación
entre
la República Islámica del Irán
y
el Organismo Internacional de Energía Atómica
(2010 - 2019)

Índice

Introducción	3
Resumen ejecutivo de los puntos clave	3
1) Cooperación para cuestiones de verificación entre 2010 y 2015	4
i) Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias.....	5
ii) Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados	6
iii) Informes contables.....	7
iv) Número de inspecciones	8
v) Número de visitas de verificación de la información sobre el diseño (VID).....	9
vi) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros).....	10
2) Cooperación para cuestiones de verificación entre 2016 y 2019	11
i) Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias.....	12
ii) Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados	13
iii) Número de declaraciones con arreglo al protocolo adicional	14
iv) Número de actividades de acceso complementario	15
v) Número de inspecciones	16
vi) Número de VID	17
vii) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros).....	18
3) Reseña sobre una tendencia general de algunos elementos específicos de la cooperación en cuestiones de verificación entre 2010 y 2019	19
i) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2010-2019).....	19
ii) Número de VID (2010-2019)	21
iii) Número de inspecciones (2010-2019)	22
iv) Número de días-persona de inspección (2010-2019).....	23
v) Número de actividades de acceso complementario	24

Introducción

La cooperación entre la República Islámica del Irán y el Organismo Internacional de Energía Atómica para cuestiones relacionadas con las salvaguardias ha evolucionado enormemente a lo largo del último decenio (2010-2019). En la presente nota informativa se ofrece un análisis estadístico de la cooperación en el que se plasma dicha evolución.

En líneas generales, antes de la aplicación del PAIC (16 de enero de 2016), el Irán solo estaba obligado a aplicar las disposiciones de su Acuerdo de Salvaguardias Amplias (ASA). No obstante, fruto del proceso de negociación, la atmósfera constructiva general y el acuerdo alcanzado en noviembre de 2013 con respecto al Plan de Acción Conjunto (PAC), entre 2012 y 2015 se produjeron cambios significativos en el grado de cooperación entre el Organismo y la República Islámica del Irán en cuestiones de verificación. Además, a partir del 16 de enero de 2016, el Irán también aceptó aplicar provisional y voluntariamente el Protocolo Adicional de conformidad con los compromisos contraídos en virtud del PAIC. A fin de facilitar la comprensión de los cuadros y gráficos presentados en este documento, la presente nota se ha dividido en tres secciones correspondientes a tres períodos: de 2010 a 2015, de 2016 a 2019 y una reseña sobre una tendencia general de algunos elementos específicos de la cooperación en cuestiones de verificación entre 2010 y 2019.

Resumen ejecutivo de los puntos clave

En conjunto, se han sometido a inspección en el Irán entre el 12 % y el 20 % de las instalaciones, las MBA¹ y los LFI² de los Estados³ de la misma categoría; no obstante:

- En el período comprendido entre 2010 y 2019, **las inspecciones del Organismo** aumentaron del 35 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 93 % en 2019, lo que supone un cambio del 4 % del total de inspecciones realizadas por el Organismo a escala mundial en 2010 al 20 % en 2019.
- Del mismo modo, los **días-persona de inspección** del Organismo aumentaron del 43 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 92 % en 2019, lo que supone un cambio del 5,6 % respecto del total de inspecciones realizadas por el Organismo en 2010 al 17 % en 2019.
- En este período, **las VID del Organismo**⁴ también aumentaron del 47 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 89 % en 2019, lo que supone un cambio del 12,2 % del total de VID llevadas a cabo por el Organismo en 2010 al 20 % en 2019.
- Además, en este período, **de la asignación total en el presupuesto ordinario a las actividades de verificación del Organismo en todos los Estados Miembros, la parte correspondiente a los costos de dichas actividades en el Irán** aumentó del 5,2 % en 2010 al 13 % en 2019.
- Tras la aplicación provisional y voluntaria del Protocolo Adicional por el Irán desde el 16 de enero de 2016, entre el 70 % y el 80 % de **las actividades de acceso complementario** realizadas en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los

¹ Zonas de balance de materiales (MBA)

² Lugares situados fuera de las instalaciones (LFI)

³ Antes del 16 de enero de 2016, la República Islámica del Irán se encontraba entre los Estados Miembros del OIEA que solo tenían un ASA en vigor, cuyo número durante el período comprendido entre 2010 y 2015 fue de 68, 61, 57, 55, 54 y 42 sucesivamente. Con la aplicación del PAIC el 16 de enero de 2016, el Irán pasó a formar parte de la categoría de Estados Miembros del Organismo con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia, cuyo número fue de 55, 57, 59 y 62 sucesivamente entre 2016 y 2019.

⁴ Verificaciones de la información sobre el diseño

cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que supone aproximadamente entre el 20 % y el 25 % de todas las actividades de acceso complementario realizadas por el OIEA a escala mundial.

1) Cooperación para cuestiones de verificación entre 2010 y 2015

Durante este período, la cooperación entre la República Islámica del Irán y el OIEA se basó en los compromisos contraídos por este país en virtud del Acuerdo de Salvaguardias Amplias⁵. No obstante, fruto del proceso de negociación, de la atmósfera constructiva general y del acuerdo alcanzado en noviembre de 2013 con respecto al Plan de Acción Conjunto (PAC), entre 2012 y 2015 se produjeron cambios significativos en el grado de cooperación entre el Organismo y la República Islámica del Irán en cuestiones de verificación. En esta sección se estudian seis esferas sustantivas, a saber: instalaciones, MBA⁶ y LFI⁷ sometidos a salvaguardias e inspeccionados; número de informes contables; número de inspecciones; número de VID⁸ y parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros).

Puntos clave:

- En este período, entre aproximadamente el 12 % y el 17 % de las **instalaciones, las MBA y los LFI sometidos a salvaguardias** en los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional estaban en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 1,3 % y el 1,5 % en todos los Estados.
- Del mismo modo, entre el 16 % y el 20 % de las **instalaciones, las MBA y los LFI inspeccionados** en los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional estaban en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 2,2 % y el 2,8 % en todos los Estados.
- En este período, el **número de informes contables** presentados por el Irán sobre el total de dichos informes presentados por los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional aumentó del 14 % en 2010 (el 0,1 % en todos los Estados) al 69 % en 2015 (el 1,4 % en todos los Estados Miembros).
- En este período, del total de **inspecciones realizadas por el Organismo** en los Miembros del OIEA con un ASA en vigor y sin protocolo adicional, el Irán pasó de recibir el 37 % en 2010 (casi el 4 % de las inspecciones realizadas en todo el mundo) al 74 % en 2015 (el 17 % del total de inspecciones realizadas en todos los Estados).
- En este período, **las VID del Organismo** en el Irán aumentaron del 47 % sobre el total de VID llevadas a cabo en los Miembros del OIEA con un ASA en vigor y sin protocolo adicional en 2010 (casi el 12,2 % de las VID realizadas en todo el mundo) al 66 % en 2015 (el 22 % de las inspecciones totales).
- En este período, el gasto del Organismo relacionado con las actividades de verificación en el Irán aumentó del 5,2 % de los costos totales de verificación a escala mundial en 2010 al 10,03 % en 2015.

⁵ Durante el período comprendido entre 2010 y 2015, la República Islámica del Irán se encontraba entre los Estados Miembros del OIEA con un ASA en vigor y sin protocolo adicional, cuyo número fue de 68, 61, 57, 55, 54 y 42 sucesivamente.

⁶ Zonas de balance de materiales

⁷ Lugares situados fuera de las instalaciones

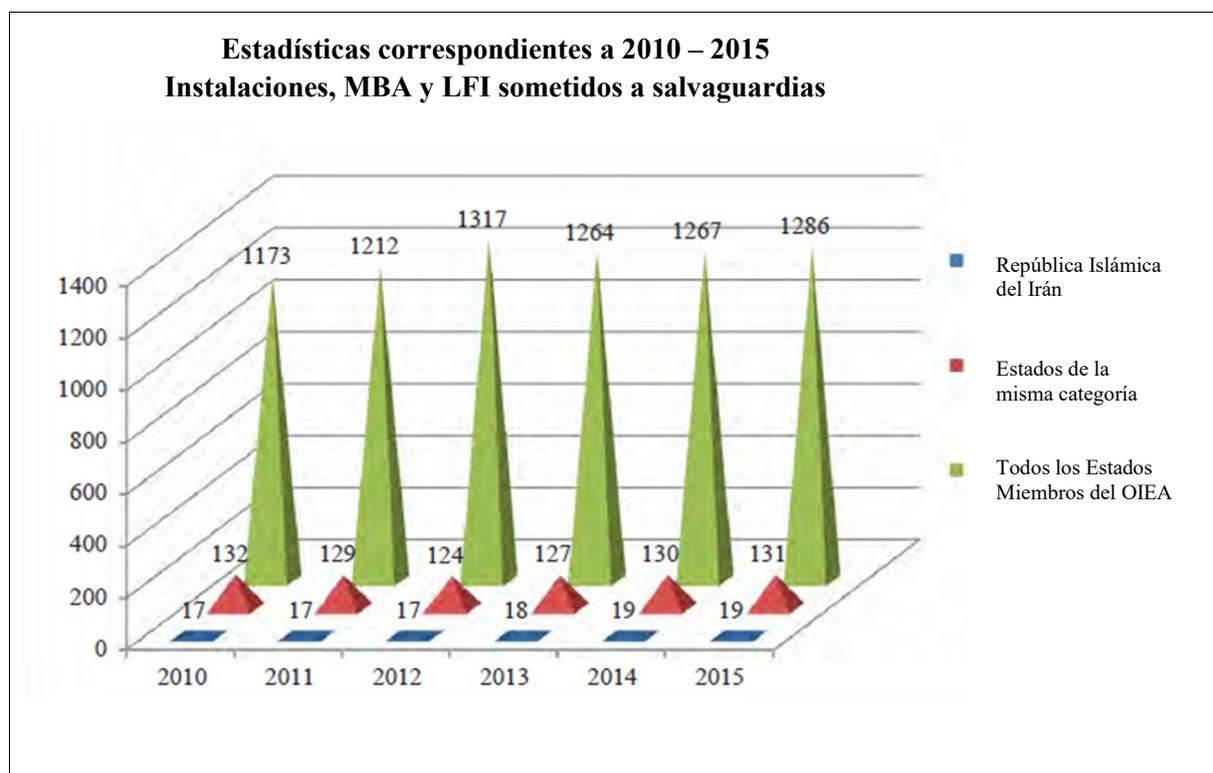
⁸ Verificaciones de la información sobre el diseño

i) Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias

En este período, entre aproximadamente el 12 % y el 17 % de las instalaciones, las MBA y los LFI sometidos a salvaguardias en los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional estaban en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 1,3 % y el 1,5 % en todos los Estados.

**Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias
(2010-2015)**

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	19	% Estados de la misma categoría	19	% Estados de la misma categoría	18	% Estados de la misma categoría	17	% Estados de la misma categoría	17	% Estados de la misma categoría	17	% Estados de la misma categoría
		% Todos los Estados										
		14,5		1,5		16,6		1,5		14,2		1,4
		13,4		1,3		13,7		1,4		12,9		1,5
Estados de la misma categoría	131		130		127		124		129		132	
Todos los Estados Miembros del OIEA	1286		1267		1264		1317		1212		1173	

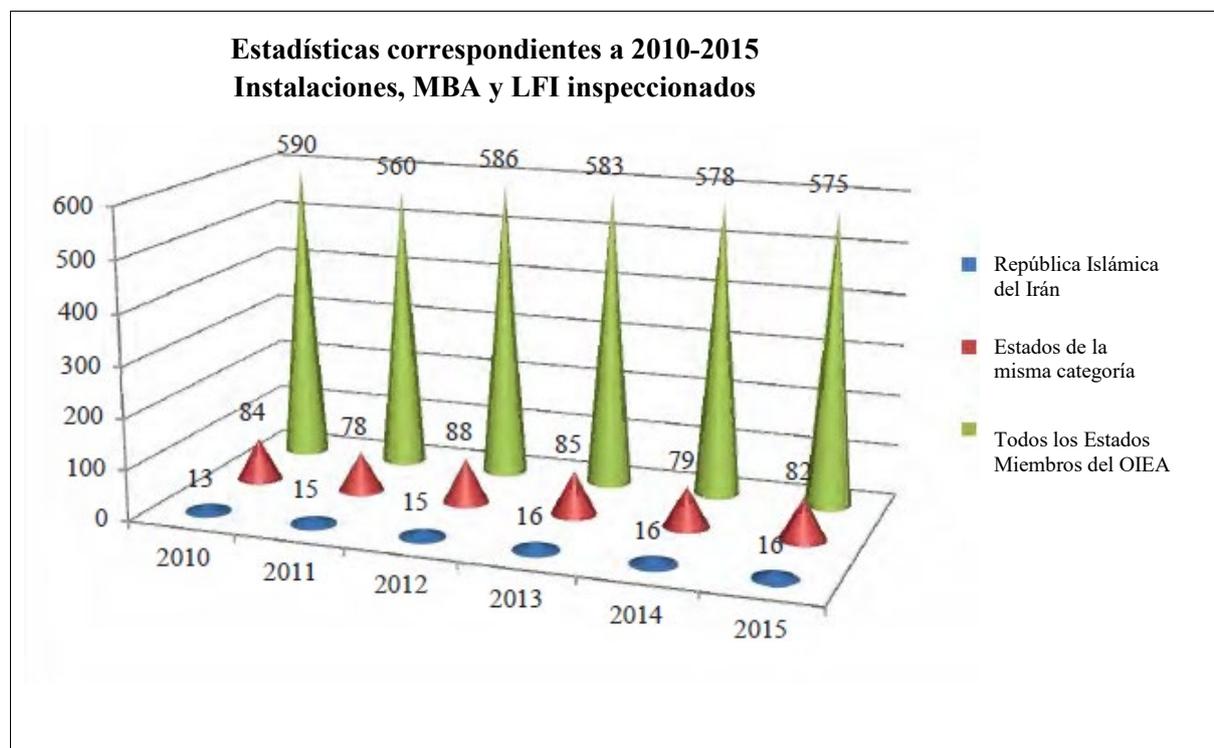


ii) Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados

Del mismo modo, entre aproximadamente el 16 % y el 20 % de las instalaciones, las MBA y los LFI inspeccionados en los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional estaban en el Irán, lo que supone entre un 2,2 % y un 2,8 % en todos los Estados.

**Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados
(2010-2015)**

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	16	% Estados de la misma categoría	16	% Estados de la misma categoría	16	% Estados de la misma categoría	15	% Estados de la misma categoría	15	% Estados de la misma categoría	13	% Estados de la misma categoría
		2,8		2,8		2,7		2,6		2,7		2,2
Estados de la misma categoría	82		79		85		88		78		84	
Todos los Estados Miembros del OIEA	575		578		583		586		560		590	

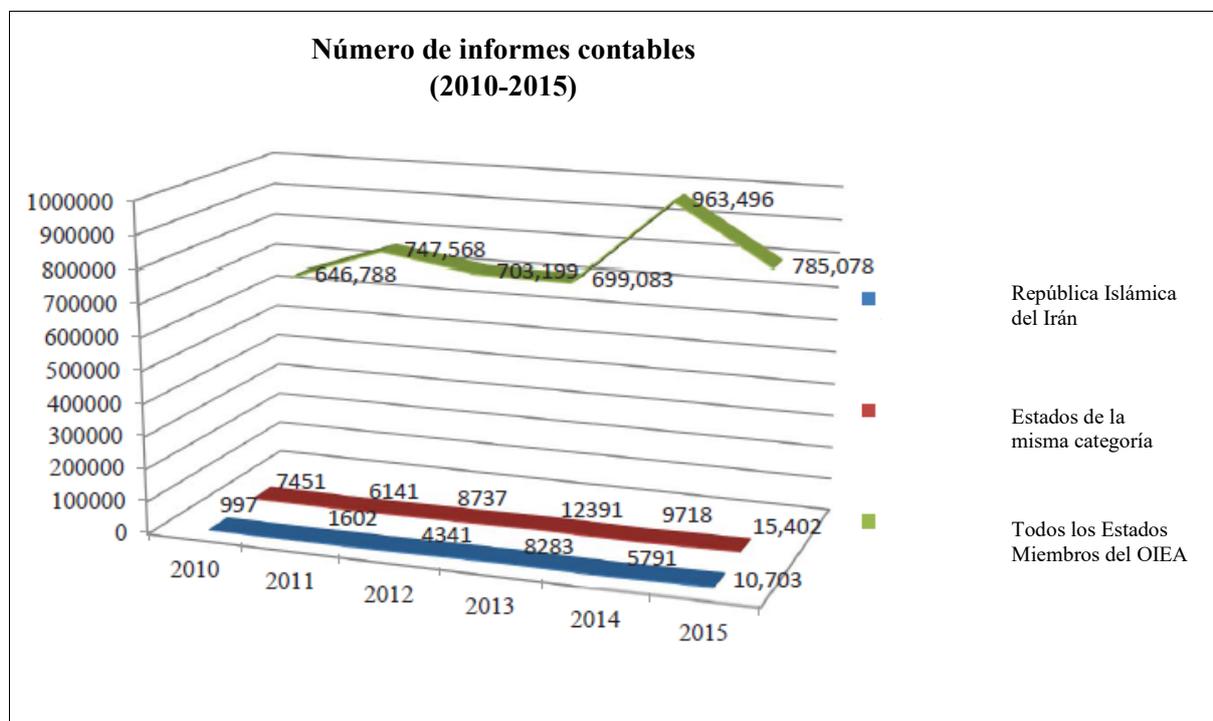


iii) Informes contables

En este período, el número de informes contables presentados por el Irán sobre el total de dichos informes presentados por los Estados con un ASA en vigor y sin protocolo adicional aumentó del 14 % en 2010 (el 0,1 % de los informes presentados por todos los Estados) al 69 % en 2015 (el 1,4 % de los informes presentados por todos los Estados).

**Número de informes contables
(2010-2015)**

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	10 703	% Estados de la misma categoría	5791	% Estados de la misma categoría	8283	% Estados de la misma categoría	4341	% Estados de la misma categoría	1602	% Estados de la misma categoría	997	% Estados de la misma categoría
		los Estados										
		69		0,6		1,2		0,6		0,2		0,1
Estados de la misma categoría	15 402		9718		12391		8737		6141		7451	
Todos los Estados Miembros del OIEA	785 078		963 496		699 083		703 199		747 568		646 788	

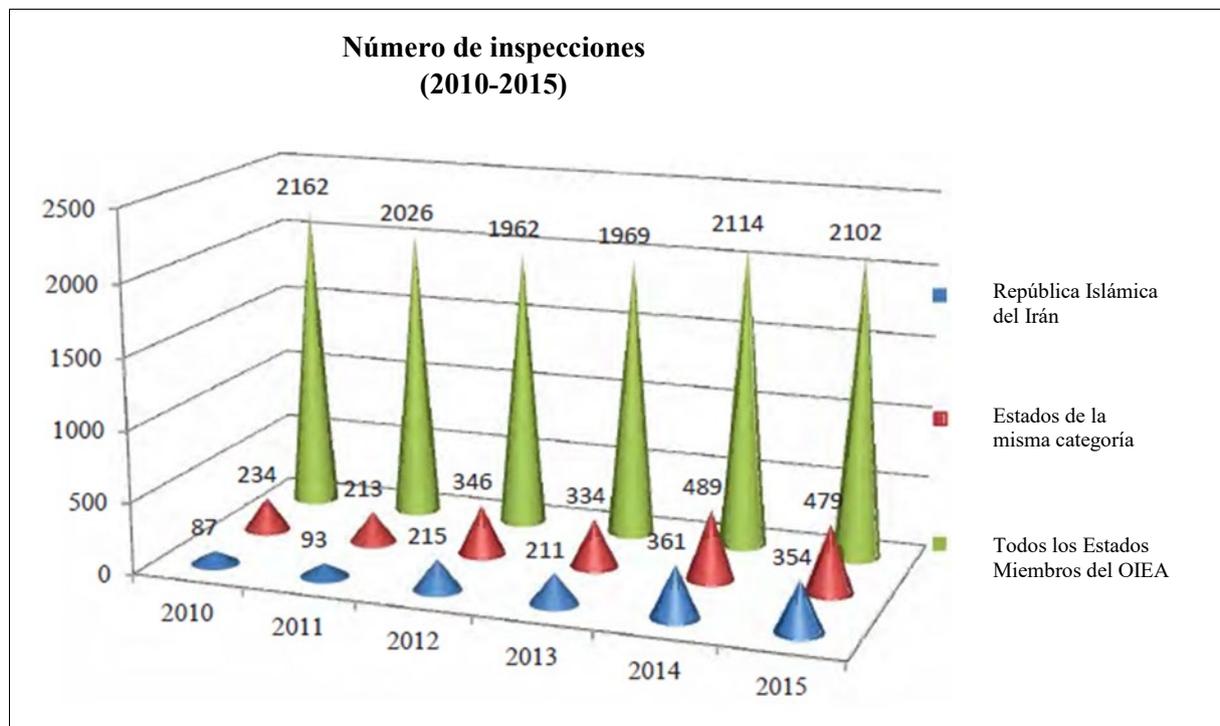


iv) Número de inspecciones

En este período, el Irán pasó de recibir el 37 % del total de inspecciones realizadas por el Organismo en los Miembros del OIEA con un ASA en vigor y sin protocolo adicional en 2010 (casi el 4 % en todo el mundo) al 74 % en 2015 (el 17 % de todas las inspecciones).

**Número de inspecciones
(2010-2015)**

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	354	% Estados de la misma categoría	361	% Estados de la misma categoría	211	% Estados de la misma categoría	215	% Estados de la misma categoría	93	% Estados de la misma categoría	87	% Estados de la misma categoría
		los Estados										
	74	17	74	17	63	11	62	11	44	4,5	37	4
Estados de la misma categoría	479		489		334		346		213		234	
Todos los Estados Miembros del OIEA	2102		2114		1969		1962		2026		2162	

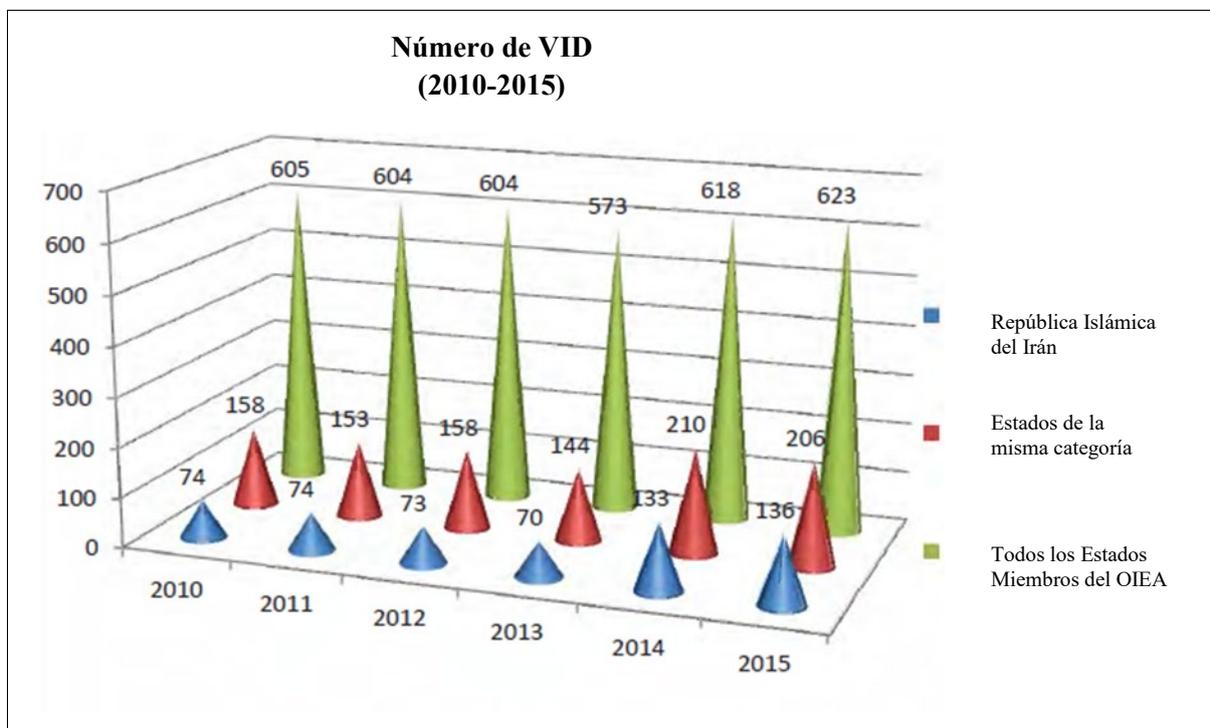


v) Número de visitas de verificación de la información sobre el diseño (VID)

En este período, el Irán pasó de recibir el 47 % de todas las VID realizadas por el Organismo en los Miembros del OIEA con un ASA en vigor y sin protocolo adicional en 2010 (casi un 12,2 % en todo el mundo) al 66 % en 2015 (el 22 % de todas las inspecciones).

**Número de VID
(2010-2015)**

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	136	% Estados de la misma categoría	133	% Estados de la misma categoría	70	% Estados de la misma categoría	73	% Estados de la misma categoría	74	% Estados de la misma categoría	74	% Estados de la misma categoría
		los Estados		% Todos los Estados		los Estados		% Todos los Estados		los Estados		% Todos los Estados
		66		22		63		21,5		49		12,2
Estados de la misma categoría	206		210		144		158		153		158	
Todos los Estados Miembros del OIEA	623		618		573		604		604		605	



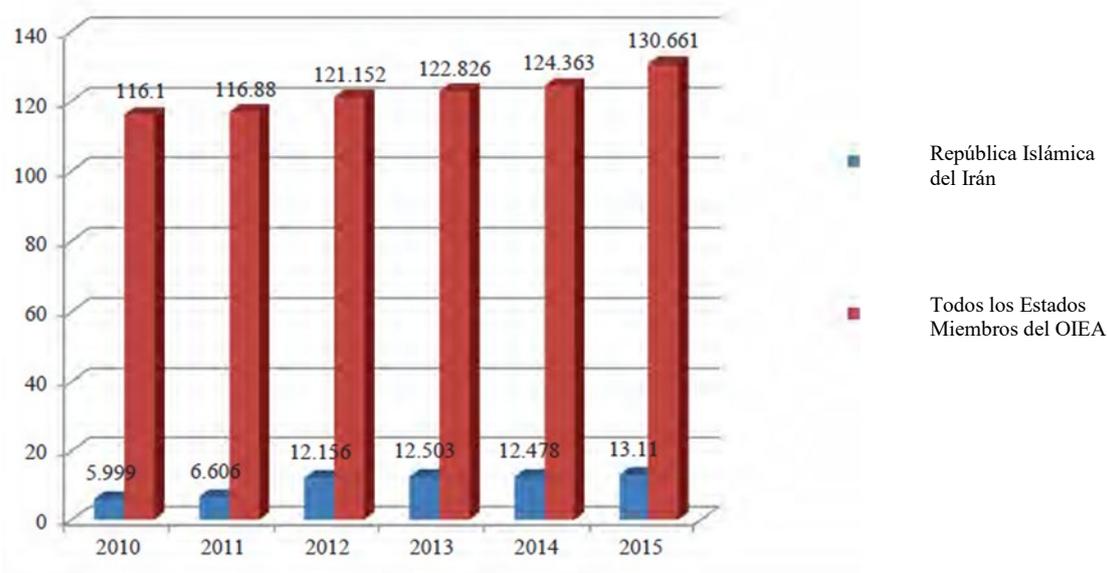
vi) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros)

En este período, el gasto del Organismo relacionado con las actividades de verificación en el Irán aumentó del 5,2 % sobre los costos totales de verificación en todo el mundo en 2010 al 10,03 % en 2015.

Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2010-2015)

	2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	13,110	% Todos los Estados	12,478	% Todos los Estados	12,503	% Todos los Estados	12,156	% Todos los Estados	6,606	% Todos los Estados	5,999	% Todos los Estados
		10,03		10,03		10,18		10,03		5,7		5,2
Todos los Estados Miembros del OIEA	130,661		124,363		122,826		121,152		116,88		116,1	

Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2010-2015)



2) Cooperación para cuestiones de verificación entre 2016 y 2019

Durante este período, la cooperación entre la República Islámica del Irán y el OIEA se basó en los compromisos contraídos por este país en virtud del Acuerdo de Salvaguardias Amplias (ASA) y en su aplicación provisional y voluntaria del Protocolo Adicional⁹ con arreglo al PAIC. En esta sección se estudian siete esferas sustantivas, a saber: instalaciones; MBA y LFI sometidos a salvaguardias e inspeccionados; número de declaraciones con arreglo al protocolo adicional; número de actividades de acceso complementario; número de inspecciones; número de VID, y parte en el presupuesto ordinario (millones de euros).

Puntos clave:

- En este período, entre aproximadamente el 18 % y el 25 % de **las instalaciones, las MBA y los LFI sometidos a salvaguardias** en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia estaban en el Irán, lo que representa aproximadamente entre el 1,2 % y el 1,7 % en todos los Estados.
- Del mismo modo, entre aproximadamente el 33 % y el 54 % de **las instalaciones, las MBA y los LFI inspeccionados** en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia estaban en el Irán, lo que representa aproximadamente entre el 2,7 % y el 3,6 % en todos los Estados.
- Asimismo, el Irán presentó al Organismo entre el 2,2 % y el 3,7 % de las **declaraciones con arreglo al protocolo adicional** presentadas por los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia, lo cual representa aproximadamente entre el 0,7 % y el 0,9 % de las declaraciones de todos los Estados.
- Además, entre el 70 % y el 80 % de las **actividades de acceso complementario** realizadas en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa aproximadamente entre el 20 % y el 25 % en todos los Estados.
- En este período, el Irán recibió entre aproximadamente el 92 % y el 93 % de las **inspecciones realizadas por el Organismo** en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia, lo que representa entre aproximadamente el 18 % y el 20 % de las inspecciones realizadas en todos los Estados.
- En este período, entre el 86 % y el 90 % de las **VID realizadas por el Organismo** en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa aproximadamente entre el 17 % y el 21 % en todos los Estados.
- En este período, el Organismo destinó al Irán entre el 9 % y el 13 % del total de sus **asignaciones a las actividades de verificación**. Asimismo gastó entre el 23 % y el 35 % de su asignación extrapresupuestaria en apoyo de dichas actividades en el Irán.

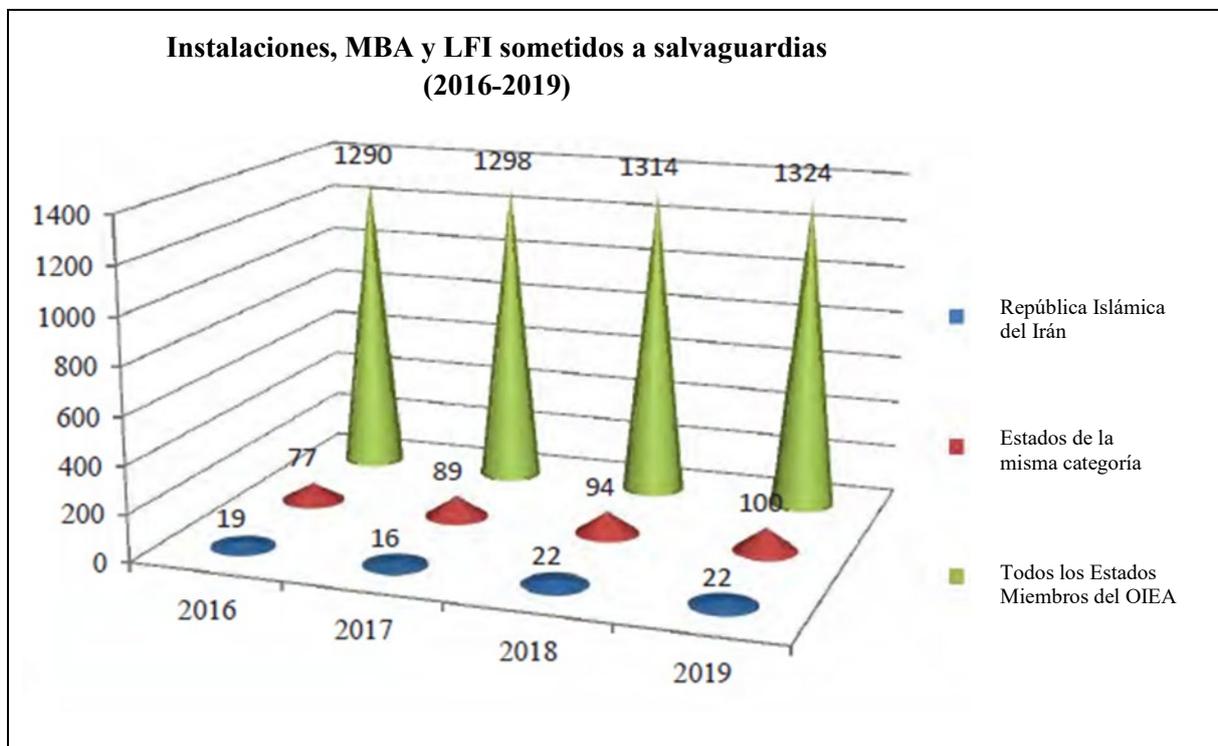
⁹ Entre 2016 y 2019, la República Islámica del Irán estaba entre los Estados Miembros del OIEA con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia, cuyo número fue de 55, 57, 59 y 62 sucesivamente.

i) Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias

En este período, entre aproximadamente el 18 % y el 25 % de las instalaciones, las MBA y los LFI sometidos a salvaguardias en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia estaban en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 1,2 % y el 1,7 % en todos los Estados.

**Instalaciones, MBA y LFI sometidos a salvaguardias
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	22	% Estados de la misma categoría	22	% Estados de la misma categoría	16	% Estados de la misma categoría	19	% Todos los Estados
		los Estados		los Estados		los Estados		los Estados
	22	1,7	23,4	1,67	18	1,23	2,5	1,5
Estados de la misma categoría	100		94		89		77	
Todos los Estados Miembros del OIEA	1324		1314		1298		1290	

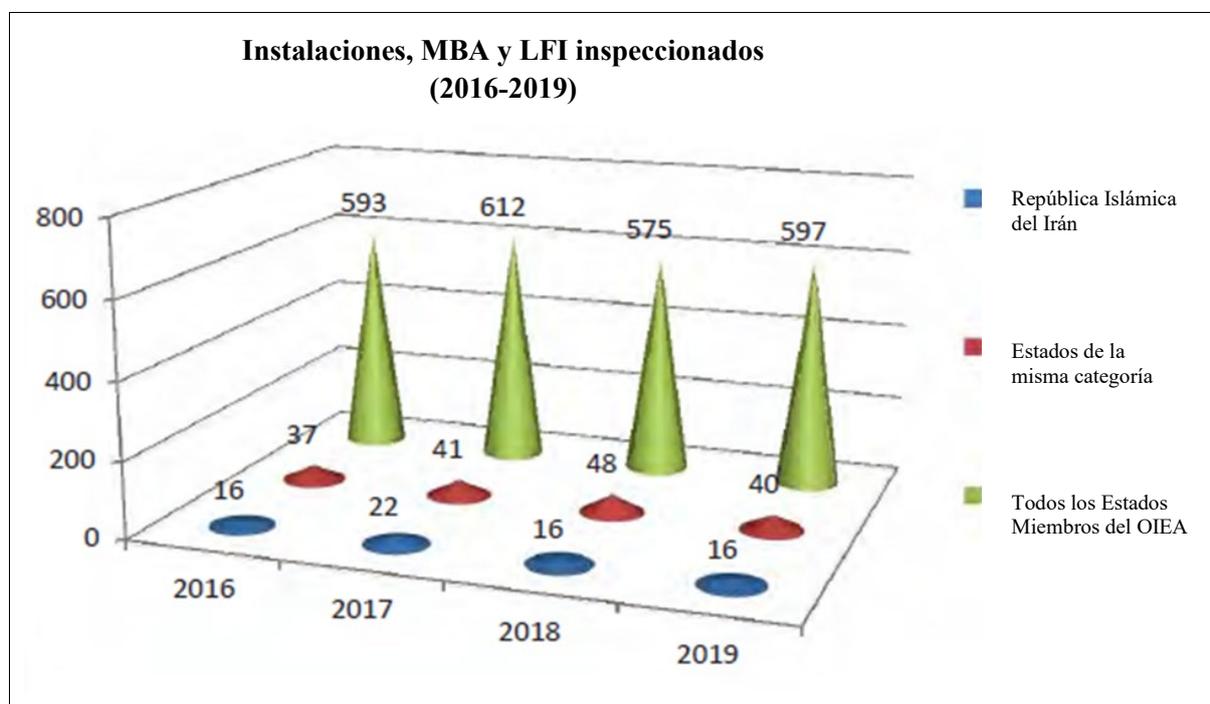


ii) Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados

Del mismo modo, entre aproximadamente el 33 % y el 54 % de las instalaciones, las MBA y los LFI inspeccionados en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia estaban en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 2,7 % y el 3,6 % en todos los Estados.

**Instalaciones, MBA y LFI inspeccionados
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	16	% Estados de la misma categoría	16	% Estados de la misma categoría	22	% Estados de la misma categoría	16	% Estados de la misma categoría
	40	2,7	33	2,8	54	3,6	43	2,7
Estados de la misma categoría	40		48		41		37	
Todos los Estados Miembros del OIEA	597		575		612		593	

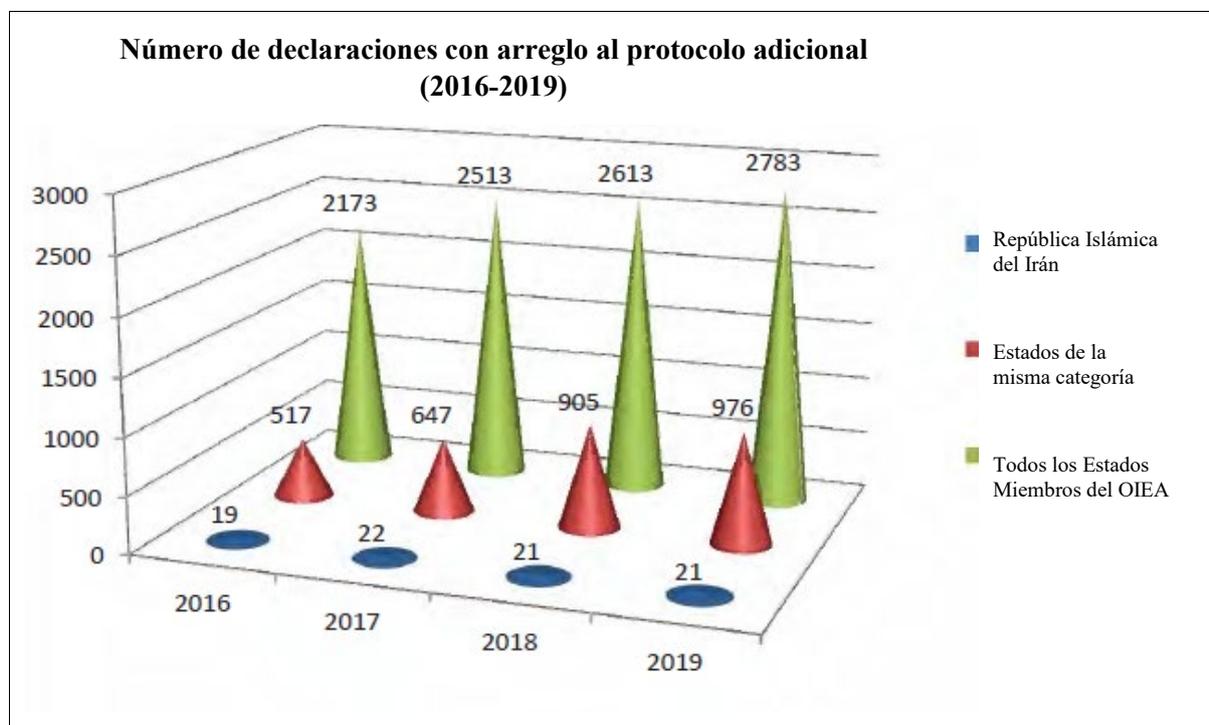


iii) Número de declaraciones con arreglo al protocolo adicional

En este período, entre el 2,2 % y el 3,7 % de las declaraciones con arreglo al protocolo adicional presentadas al Organismo por los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia eran del Irán, lo que representa entre aproximadamente el 0,7 % y el 0,9 % de las declaraciones presentadas por todos los Estados.

**Número de declaraciones con arreglo al protocolo adicional
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	21	% Estados de la misma categoría	21	% Estados de la misma categoría	22	% Estados de la misma categoría	19	% Estados de la misma categoría
		% Todos los Estados						
	2,2	0,7	2,3	0,8	3,4	0,9	3,7	0,9
Estados de la misma categoría	976		905		647		517	
Todos los Estados Miembros del OIEA	2783		2613		2513		2173	

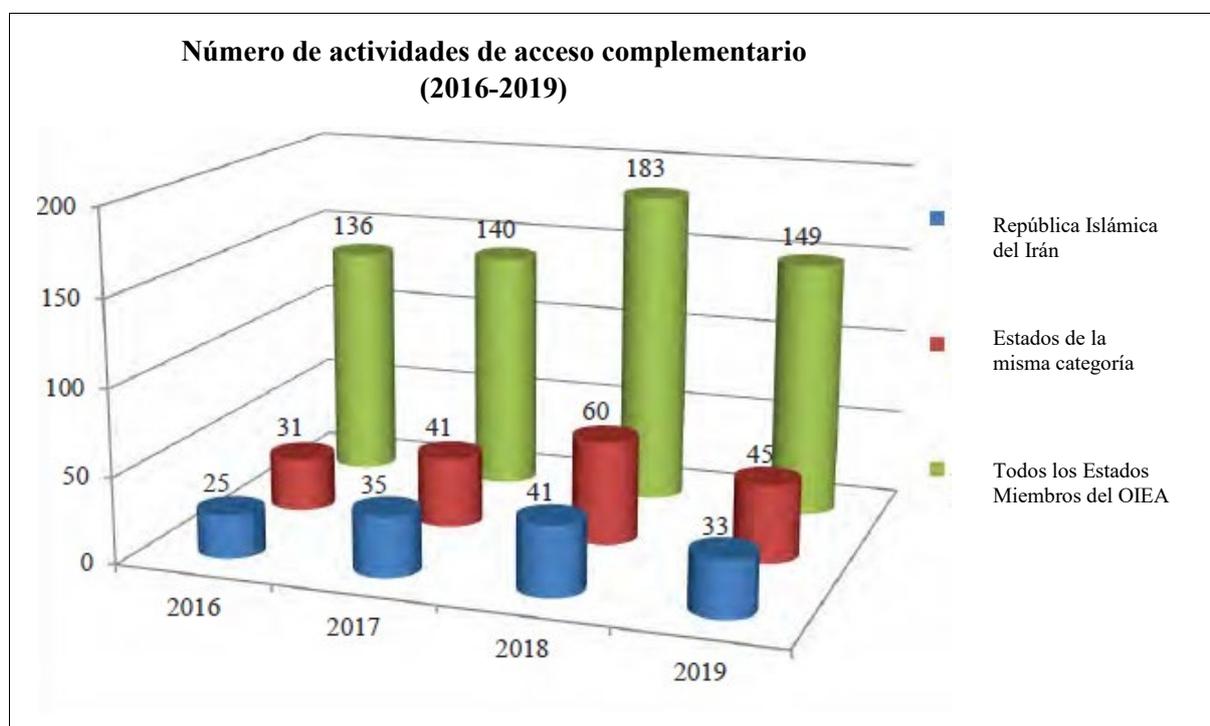


iv) Número de actividades de acceso complementario

En este período, entre el 70 % y el 80 % de las actividades de acceso complementario realizadas en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 20 % y el 25 % en todos los Estados.

**Número de actividades de acceso complementario
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	33	% Estados de la misma categoría	41	% Estados de la misma categoría	35	% Estados de la misma categoría	25	% Estados de la misma categoría
	73	% Todos los Estados	68	% Todos los Estados	25	% Todos los Estados	80	% Todos los Estados
Estados de la misma categoría	45		60		41		31	
Todos los Estados Miembros del OIEA	149		183		140		136	

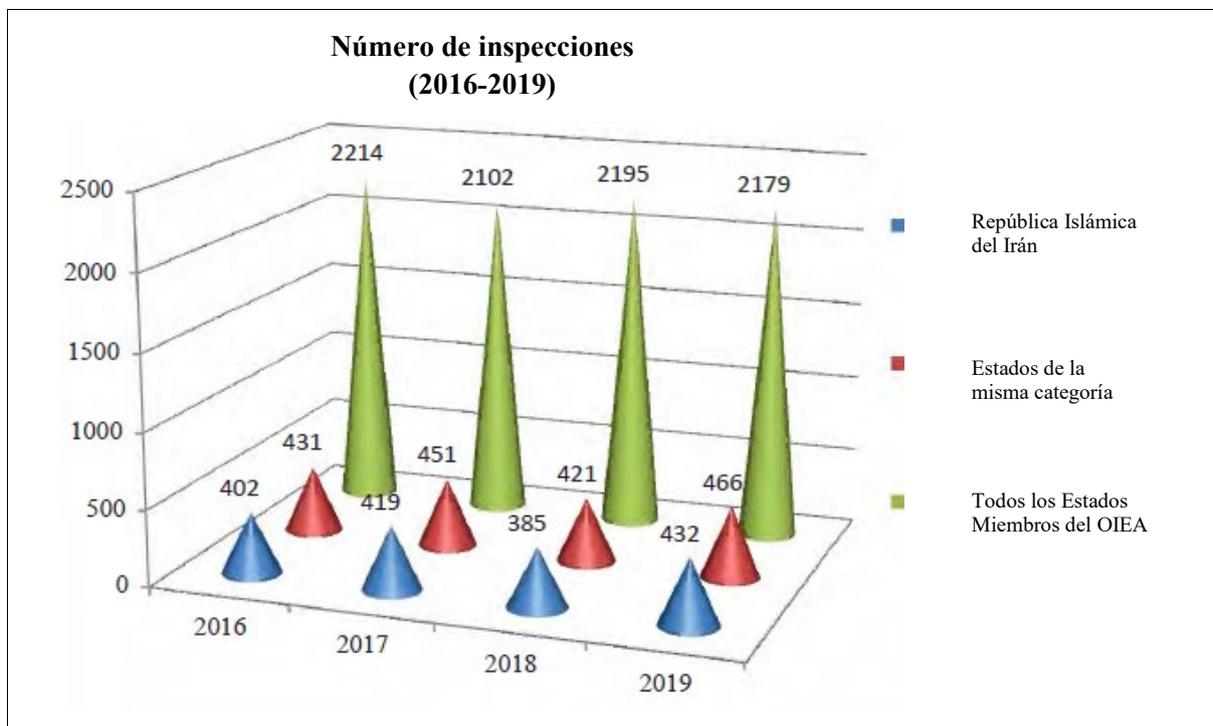


v) Número de inspecciones

En este período, entre el 92 % y el 93 % de las inspecciones realizadas por el Organismo en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 18 % y el 20 % en todos los Estados.

**Número de inspecciones
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	432	% Estados de la misma categoría	385	% Estados de la misma categoría	419	% Estados de la misma categoría	402	% Estados de la misma categoría
	93	% Todos los Estados	92	% Todos los Estados	93	% Todos los Estados	93	% Todos los Estados
Estados de la misma categoría	466		421		451		431	
Todos los Estados Miembros del OIEA	2179		2195		2102		2214	

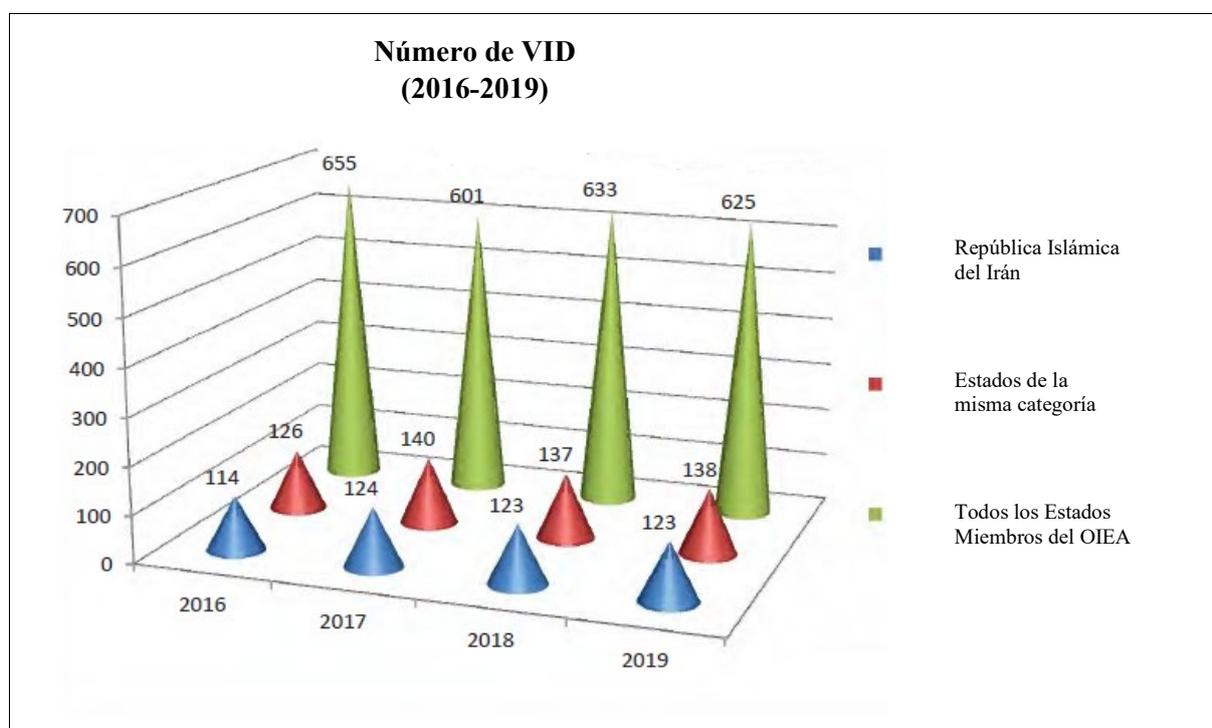


vi) Número de VID

En este período, entre el 86 % y el 90 % de las VID realizadas por el Organismo en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 17 % y el 21 % en todos los Estados.

**Número de VID
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	123	% Estados de la misma categoría	123	% Estados de la misma categoría	124	% Estados de la misma categoría	114	% Estados de la misma categoría
		los Estados		los Estados		los Estados		los Estados
		89		90		86		90
		20		19		21		17
Estados de la misma categoría	138		137		140		126	
Todos los Estados Miembros del OIEA	625		633		601		655	



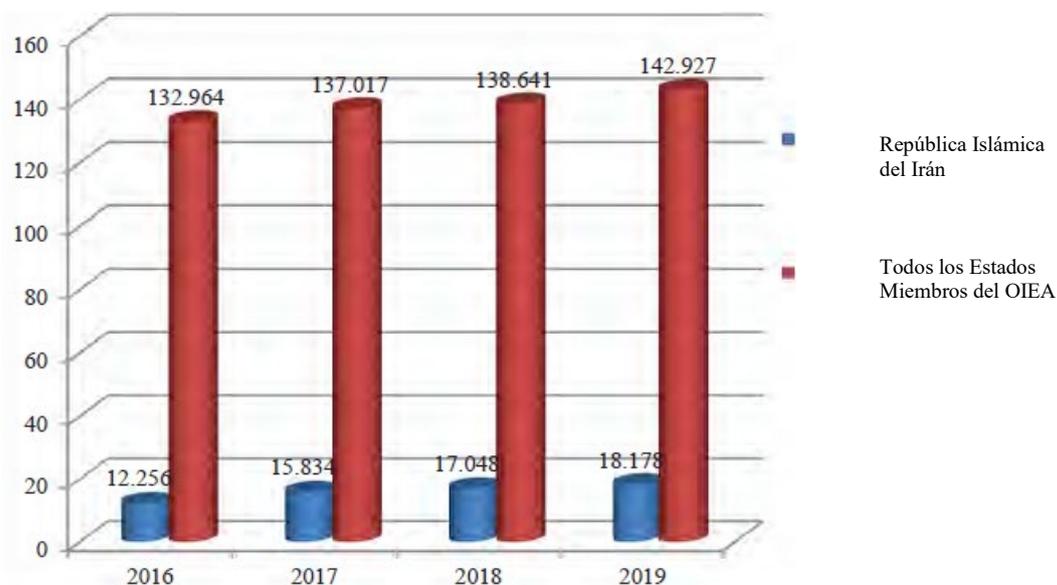
vii) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros)

En este período, el Organismo destinó entre aproximadamente el 9 % y el 13 % de sus asignaciones totales a las actividades de verificación en el Irán. Asimismo gastó entre el 23 % y el 35 % de su asignación extrapresupuestaria en apoyo de dichas actividades en el Irán.

Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2016-2019)

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	18,178+4,1	% Todos los Estados	17,048+5,1	% Todos los Estados	15,834+6,3	% Todos los Estados	12,256+5,5	% Todos los Estados
		13 (+23)		12,3 (+34)		11,6 (+35)		9,21 (+30)
Todos los Estados Miembros del OIEA	142,927 (+17,972)		138,641 (+15,108)		137,017 (+17,866)		132,964 (+18,481)	

Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2016-2019)



3) **Reseña sobre una tendencia general de algunos elementos específicos de la cooperación en cuestiones de verificación entre 2010 y 2019**

Durante este período, si bien cada una de las fases (2010 a 2015 y 2016 a 2019) presenta unas características propias determinadas por las diferencias en los compromisos contraídos por la República Islámica del Irán y, por consiguiente, en el mandato del Organismo, hay algunas esferas que permiten analizar la continuidad de la cooperación a lo largo de todo el período, por ejemplo: parte en el presupuesto ordinario (millones de euros); número de VID; número de inspecciones, y número de días-persona de inspección.

Puntos clave:

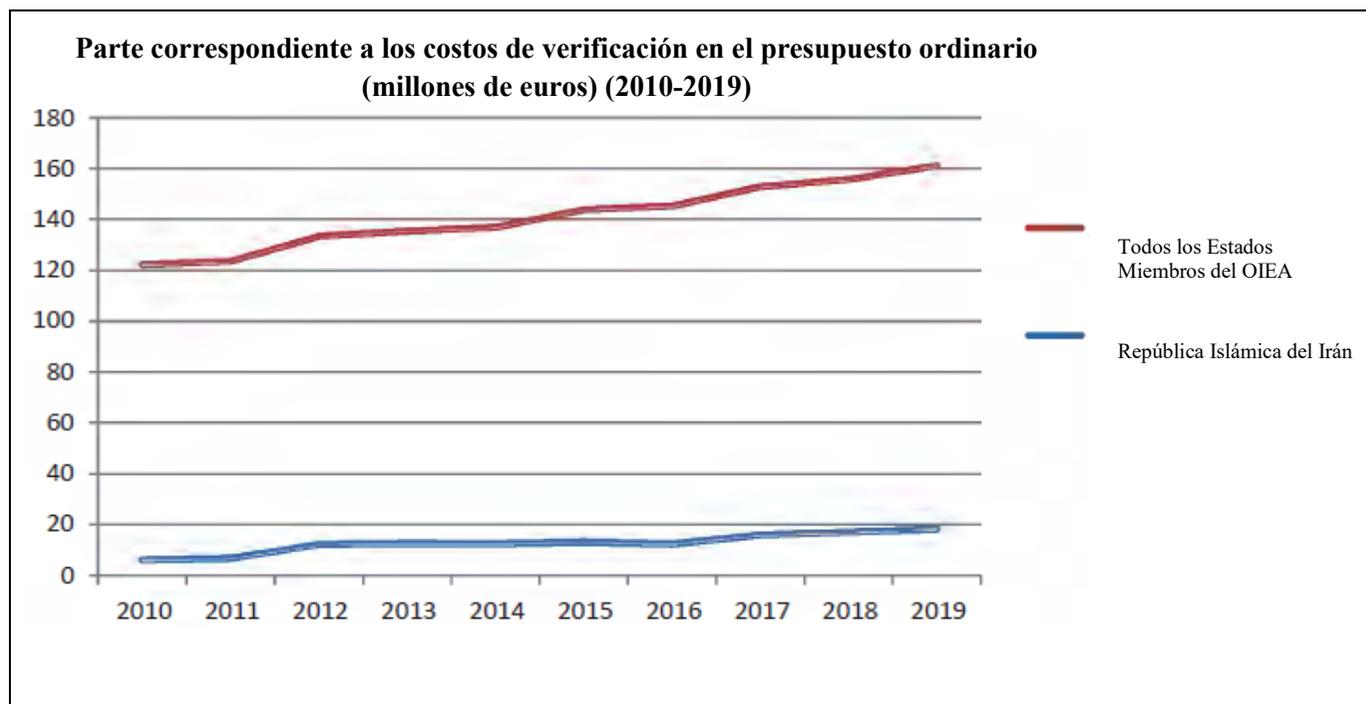
- En este período, **de la asignación total en el presupuesto ordinario a las actividades de verificación del Organismo, la parte correspondiente a los costos de dichas actividades en el Irán** aumentó del 5,2 % en 2010 al 13 % en 2019.
- Del mismo modo, **las VID del Organismo** aumentaron del 47 % sobre el total de VID realizadas en la misma categoría de Estados en 2010 al 89 % en 2019, lo cual representa un cambio del 12,2 % respecto del total de VID realizadas por el Organismo en 2010 al 20 % en 2019.
- En este período, **las inspecciones realizadas por el Organismo** aumentaron del 35 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 93 % en 2019, lo que representa un cambio del 4 % respecto del total de inspecciones realizadas por el Organismo en 2010 al 20 % en 2019.
- **Los días-persona de inspección del Organismo** en el Irán también aumentaron del 43 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 92 % en 2019, lo que representa un cambio del 5,6 % respecto del total de inspecciones realizadas por el Organismo en 2010 al 17 % en 2019.

i) Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros) (2010-2019)

En este período, de la asignación total en el presupuesto ordinario a las actividades de verificación del Organismo, la parte correspondiente a dichas actividades en el Irán aumentó del 5,2 % en 2010 al 13 % en 2019.

**Parte correspondiente a los costos de verificación en el presupuesto ordinario (millones de euros)
(2010-2019)**

	2019		2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	18,178	% Todos los Estados	17,048	% Todos los Estados	15,834	% Todos los Estados	12,256	% Todos los Estados	13,110	% Todos los Estados	12,478	% Todos los Estados	12,503	% Todos los Estados	12,156	% Todos los Estados	6,606	% Todos los Estados	5,999	% Todos los Estados
		13		12,3		11,6		9,21		10,03		10,03		10,18		10,3		5,7		5,2
Todos los Estados Miembros del OIEA	142,927		138,641		137,017		132,964		130,661		124,363		122,826		121,152		116,88		116,1	

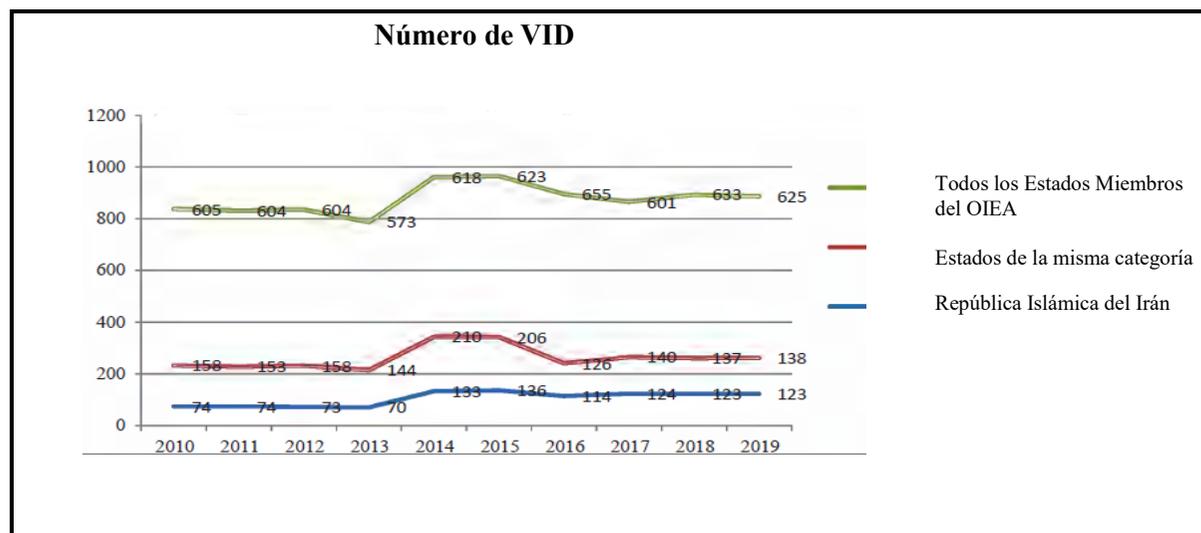


ii) **Número de VID (2010-2019)**

Del mismo modo, las VID del Organismo en el Irán aumentaron del 47 % en la misma categoría de Estados en 2010 al 89 % en 2019, lo que representa un cambio del 12,2 % respecto del total de VID realizadas por el Organismo en 2010 al 20 % en 2019.

Número de VID (2010-2019)

	2019		2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010			
República Islámica del Irán	123	% Estados de la misma categoría	123	% Estados de la misma categoría	124	% Estados de la misma categoría	114	% Estados de la misma categoría	136	% Estados de la misma categoría	133	% Estados de la misma categoría	70	% Estados de la misma categoría	73	% Estados de la misma categoría	74	% Estados de la misma categoría	74	% Estados de la misma categoría		
		% Todos los Estados	% Todos los Estados	% Todos los Estados																		
		89		90		86		90		66		63		49		46		48		47		12,2
Estados de la misma categoría	138		137		140		126		206		210		144		158		153		158			
Todos los Estados Miembros del OIEA	625		633		601		655		623		618		573		604		604		605			

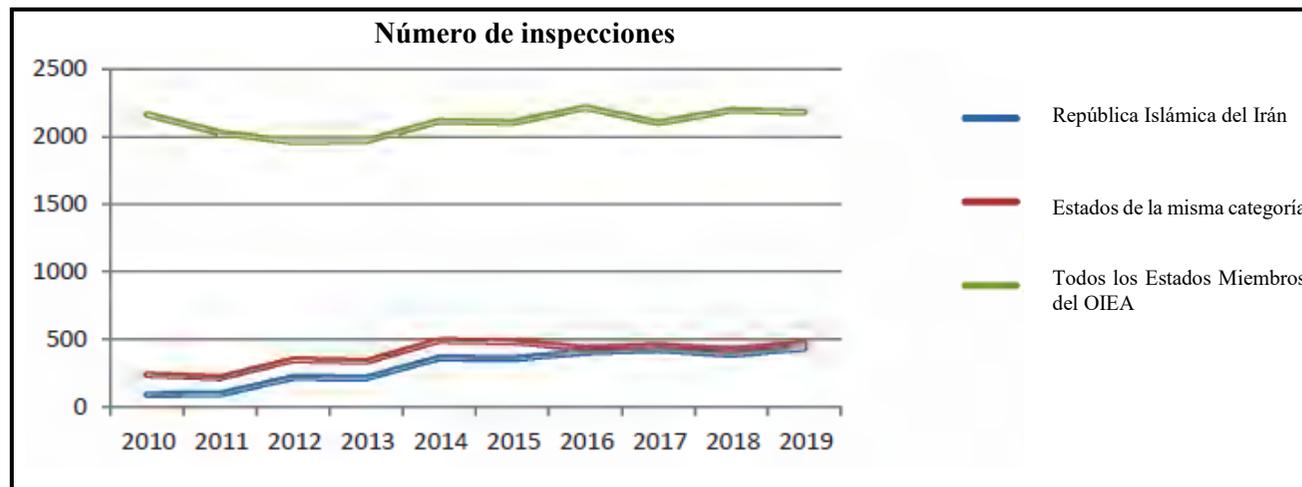


iii) Número de inspecciones (2010-2019)

En este período, las inspecciones del Organismo en el Irán dentro de la misma categoría de Estados aumentaron del 35 % en 2010 al 93 % en 2019, lo que representa un cambio del 4 % respecto del total de inspecciones realizadas por el Organismo en 2010 al 20 % en 2019.

Número de inspecciones (2010-2019)

	2019		2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010	
República Islámica del Irán	432	% Estados de la misma categoría	385	% Estados de la misma categoría	419	% Estados de la misma categoría	402	% Estados de la misma categoría	354	% Estados de la misma categoría	361	211	% Estados de la misma categoría	215	% Estados de la misma categoría	93	% Estados de la misma categoría	87	% Estados de la misma categoría	87
		% Todos los Estados			% Todos los Estados		% Todos los Estados		% Todos los Estados		% Todos los Estados									
Estados de la misma categoría	466		421		451		431		479		489		334		346		213		234	
Todos los Estados Miembros del OIEA	2179		2195		2102		2214		2102		2114		1969		1962		2026		2162	

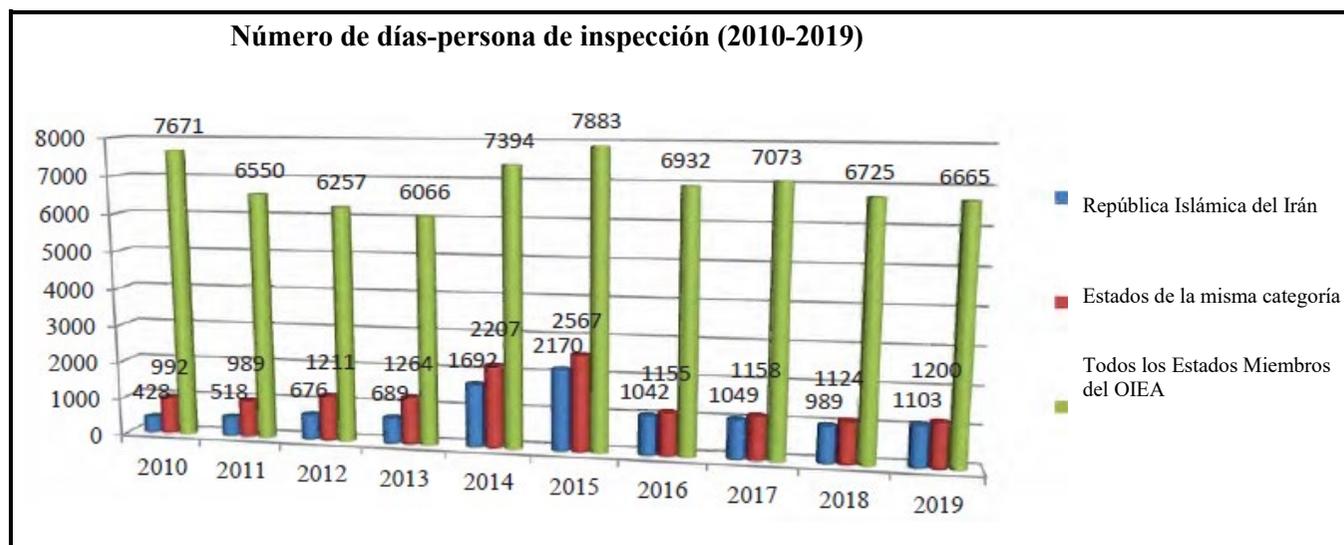


iv) Número de días-persona de inspección (2010-2019)

En este período, los días-persona de inspección del Organismo aumentaron del 43 % sobre el total de días-persona de inspección en la misma categoría de Estados en 2010 al 92 % en 2019, lo que representa un cambio del 5,6 % respecto del total de inspecciones realizadas por el Organismo en 2010 al 17 % en 2019.

Número de días-persona de inspección (2010-2019)

	2019		2018		2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011		2010			
República Islámica del Irán	1103	% Estados de la misma categoría	989	% Estados de la misma categoría	1049	% Estados de la misma categoría	1042	% Estados de la misma categoría	2170	% Estados de la misma categoría	1692	% Estados de la misma categoría	689	% Estados de la misma categoría	676	% Estados de la misma categoría	518	% Estados de la misma categoría	428	% Estados de la misma categoría		
		% Todos los Estados	% Todos los Estados	% Todos los Estados																		
		92		88		91		90		85		77		55		56		52		43		5,6
Estados de la misma categoría	1200		1124		1158		1155		2567		2207		1264		1211		989		992			
Todos los Estados Miembros del OIEA	6665		6725		7073		6932		7883		7394		6066		6257		6550		7671			



v) Número de actividades de acceso complementario

Antes del 16 de enero de 2016, la cooperación entre la República Islámica del Irán y el OIEA se basó en los compromisos contraídos por este país en virtud del Acuerdo de Salvaguardias Amplias (ASA). Sin embargo, entre 2016 y 2019, debido al PAIC, la República Islámica del Irán también aplicó de forma provisional y voluntaria el Protocolo Adicional. Como ya se ha señalado, en este período, entre el 70 % y el 80 % de las actividades de acceso complementario realizadas en los Estados con un ASA y un protocolo adicional en vigor y respecto de los cuales no se había extraído la conclusión más amplia se llevaron a cabo en el Irán, lo que representa entre aproximadamente el 20 % y el 25 % del total de estas actividades realizadas en todos los Estados.

**Número de actividades de acceso complementario
(2016-2019)**

	2019		2018		2017		2016	
República Islámica del Irán	33	% Estados de la misma categoría	41	% Estados de la misma categoría	35	% Estados de la misma categoría	25	% Estados de la misma categoría
	73	% Todos los Estados	68	% Todos los Estados	85	% Todos los Estados	80	% Todos los Estados
Estados de la misma categoría	45		60		41		31	
Todos los Estados Miembros del OIEA	149		183		140		136	

